

**ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER OFICIAL DE
ABOGACÍA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA,
CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 14 de septiembre de 2017, se reúne en el Despacho del Prof. Dr. D. José Antonio Colmenero Guerra (Edificio 7, planta baja, despacho 7B38A) de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la Comisión Académica del Máster Oficial de Abogacía (MOA), presidida por el Prof. Dr. D. José Antonio Colmenero Guerra, ejerciendo como Secretario el Prof. Dr. D. Juan Pablo Pérez Velázquez, y con la asistencia de quienes a continuación se relacionan, conforme a lo establecido en el Orden del Día que se contiene en la convocatoria remitida formalmente, y se adoptan las siguientes decisiones.

Prof^a. María José Parejo Guzmán

Prof^a. Monserrat Hermosín Álvarez

1.- Análisis del Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Abogacía por la Universidad Pablo de Olavide emitido por Agencia Andaluza del Conocimiento.

Tras un análisis detallado por los miembros de esta Comisión Académica, se aprueban determinadas acciones para poner en marcha las recomendaciones realizadas por la ANECA. Dichas acciones son las siguientes:

a).- Informar al Área de Calidad de la necesidad de incorporar a las encuestas de satisfacción del alumnado algún ítem relacionado con los servicios de orientación académica y profesional vinculados con el título.

b).- Para potenciar la cumplimentación por los grupos de interés de las encuestas de satisfacción del título se pondrán anuncios en el aula virtual. Realización de las sesiones de calidad en aulas de informática. Difusión entre el profesorado de la importancia de que insistan al alumnado en la importancia de las encuestas.

c).- Mejorar y ampliar en la página web del título la información en relación: a las salidas académicas en relación con otros estudios, de cada módulo, de las asignaturas, competencias, contenidos, actividades formativas (con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje), sistemas de evaluación y calificación. Igualmente, mejorar la información relativa a las Prácticas externas y Trabajo Fin de Máster.

d).- Enviar a todo el profesorado externo emails para que remitan a la coordinación del máster el CV actualizado.

e).- Para una mejora de la coordinación docente horizontal y vertical se convocarán reuniones entre la Comisión Académica, los responsables de las asignaturas y el profesorado tanto externo como interno.

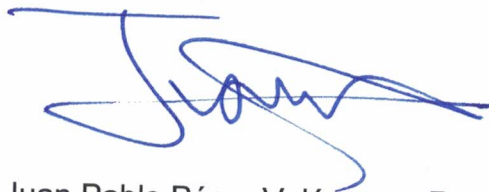
2.- Aprobación de modificaciones en las Instrucciones de TFM y de Prácticas I.

Tras su análisis detallado por los miembros de esta Comisión, se aprueba nuevos textos de Instrucciones de TFM y Prácticas I.

3.- Asuntos de Trámite.

Sin ningún asunto de trámite a tratar.

Sin más asuntos que tratar y agotado el Orden del Día se termina la sesión y siendo las 13.30 horas se levanta la Sesión, de todo lo cual como Secretario de la Comisión doy fe en el lugar y fecha *ut supra*.



Profº. Dr. D. Juan Pablo Pérez Velázquez, Responsable de Calidad del Máster actuando como Secretario.